

RESOLUCION No. 02.Q.II. 5 8 9

DR. GONZALO MERLO PEREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ (E)

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 98.1.2.1.1924 de 30 de julio de 1998, se declaró la disolución y dispuso la liquidación de varias compañías, entre las que se encuentra SERVIMATH C. LTDA., constituida con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por no haber elevado su capital al mínimo establecido en la Ley;

QUE la referida compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de noviembre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito, bajo el No.270, Tomo 132, el 24 de enero del 2002, superando con ello la causal que motivó su disolución. Dicho acto Jurídico concluyó en la Superintendencia de Compañías el 28 de enero del 2002;

QUE la Directora del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica, mediante Oficio No. II.DJDL.02.288 de 7 de febrero del 2002, ha emitido informe favorable para que se dicte la Resolución que deje sin efecto en la Resolución No. 98.1.2.1.1924 de 30 de julio de 1998 lo referente a SERVIMATH C. LTDA., una vez que considera que se ha cumplido con los requisitos legales respectivos; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-02013 de 24 de enero del 2002;

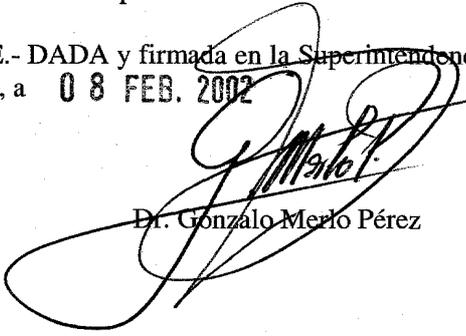
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No. 98.1.2.1.1924 de 30 de julio de 1998, lo que corresponde a SERVIMATH C. LTDA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía y se remita copia de la misma a la Dirección Ejecutiva del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a 08 FEB. 2002


Dr. Gonzalo Merlo Pérez



AGA/pcs
Exp. 18693